



DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
AÑO 2014

Ítem		
Grupo Interno de Trabajo / Oficina		Nacional Antidopaje
Coordinador		Orlando Reyes Cruz
Talento Humano	Carrera Adm.	1
	Provisional	3
	Contratista	2
	Total	6

**Actividad**

**1. CONVENIO No 112 de 2014 – Comité Paralímpico Colombiano y Coldeportes**

**Descripción:**

El Convenio de Asociación suscrito entre Coldeportes y el Comité Paralímpico Colombiano, tuvo como objeto el de “Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre el Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES- y el Comité Paralímpico Colombiano para desarrollar estrategias de Lucha Contra el Dopaje en el Deporte a través de actividades de control, educación, prevención e investigación”.

La suma de esfuerzos entre las dos instituciones fue fundamentada en las responsabilidades de orden normativo que en materia antidopaje les son indilgadas, tanto en materia de controles, como en educación y prevención.

**Logros:**

El trabajo conjunto derivado del convenio permitió la generación de los siguientes resultados:

- Cumplimiento a cabalidad del Plan Anual de Controles al Dopaje 2014.
- Implementación de dos nuevos programas al interior de la Organización Nacional Antidopaje: Programa Paradero y Programa de Pasaporte Biológico
- Articulación de acciones con otras Organizaciones Antidopaje de nivel internacional.
- Consolidación del Grupo de Agentes de Control al Dopaje.
- Operatividad del Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico
- Desarrollo de análisis especiales de muestras en Laboratorios acreditados por la Agencia Mundial Antidopaje.



- g) Realización de actividades de educación y prevención dirigidas hacia diferentes grupos poblaciones del Sistema Nacional del Deporte (deportistas, entrenadores, dirigentes, miembros de comisiones disciplinarias, entre otros)

### **Cobertura:**

Las actividades derivadas del convenio en material de controles, educación y prevención abarcaron el ámbito nacional y también el reconocimiento y posicionamiento del Programa Nacional Antidopaje en instancias de orden mundial que fueron regentes de eventos internacionales con sede en Colombia y en los que Coldeportes coadyuvó con actividades antidopaje.

### **Avances:**

La inversión de Coldeportes para el desarrollo del objeto establecido en el Convenio 112 de 2014, correspondió a la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ((\$554.500.000), suma inferior a la establecida para el convenio suscrito en el año 2013 en el cual el aporte de la entidad correspondió a SETECIENTOS TRES MILLONES DE PESOS (\$703.000.000). Sin embargo la diferencia consistió en los esfuerzos que se efectuaron durante la vigencia 2013, tendientes a construir herramientas perdurables en el tiempo, que generarán mayores dinámicas en materia de educación y prevención antidopaje para la población colombiana en general, esto es: comercial de televisión, video juego y video clip. Con este avance fue posible enfocar la inversión del 2014 en el objetivo de sacar adelante los programas de paradero y pasaporte exigidos por la Agencia Mundial Antidopaje a las organizaciones nacionales, con una efectiva prudencia en la distribución del recurso público.

### **Actividad**

## **2. CONTRATO DE COMISIÓN 380 DE 2014**

### **Descripción:**

Esta actividad tuvo como objeto la adquisición de elementos para realización de controles al dopaje, conforme a las necesidades del Programa Nacional Antidopaje, mediante la contratación de un comisionista comprador que actuara en nombre propio pero por cuenta de Coldeportes ante la Bolsa Mercantil de Colombia.

### **Logros:**

A través del contrato y luego de efectuada la rueda de negocio No. 156, conforme al comprobante de operación de mercado abierto, el Programa Nacional Antidopaje pudo adquirir material de control al Dopaje para tomas de muestras en orina y sangre, con un valor total de negociación equivalente a CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$197.024.840)



### **Cobertura:**

El material de toma de muestra adquirido permitió el abordaje del plan de controles que a nivel nacional estableció el Grupo Nacional Antidopaje y el trabajo mancomunado con otras Organizaciones Antidopaje en eventos internacionales con sede en Colombia.

### **Avances:**

Teniendo en cuenta que en el año 2013 se hizo una mayor inversión en la adquisición de kits para la recolección de muestras de orina y sangre, así como de otros insumos necesarios para la realización de los controles (guantes, toallas alcoholizadas, bandas adhesivas y toallas de papel), en la vigencia 2014 fue posible reducir la inversión destinado a la compra de estos insumos y destinarlos al desarrollo de otras tareas misionales del Programa Nacional Antidopaje.

### **Actividad**

#### **3. CONVENIO N° 256 DE 2014- ELITE LOGÍSTICA Y RENDIMIENTO S.A.S**

##### **Descripción:**

Esta actividad tiene como objeto: Contratar el servicio de transporte nacional e internacional que comprenda la recepción, recolección y entrega personalizada de material de toma de muestras en el Grupo Nacional Antidopaje, la recogida de muestras biológicas que incluyan cadena de frío con su respectiva documentación y su envío a un laboratorio control al dopaje acreditado por la Agencia Mundial Antidopaje y al Grupo Nacional Antidopaje, así como el envío de documentación a organizaciones internacionales antidopaje.

##### **Logros:**

El logro fundamental de esta actividad verso en el cumplimiento de lo establecido en el estándar, o norma internacional para controles según la cual “La Organización Antidopaje, deberá autorizar un sistema de transporte que asegure que las muestras y la documentación sean transportadas de manera que se proteja su integridad, identidad y seguridad” así las cosas fue posible:

- Cumplir a cabalidad con los tiempos de entrega de las muestras biológicas.
- Asegurar el transporte adecuado de las muestras recolectadas, con total vigilancia de su cadena de custodia y entrega a los Laboratorios acreditados por la Agencia Mundial Antidopaje.
- Aportar al cumplimiento de los objetivos trazados en materia de controles y por consiguiente a la adecuada gestión de resultados generada frente a resultados analíticos adversos.



#### **Cobertura:**

- De acuerdo a la programación de controles para el año 2014, el cien por ciento de las solicitudes de recolección y entrega de las muestras biológicas a nivel nacional e internacional se cumplieron en su totalidad.

#### **Avances:**

En el año 2014 y con relación al 2013 se mejoró en:

- Cadena de Frio: Teniendo en cuenta que en el año 2014 se da inicio al programa de pasaporte biológico, fue necesario el establecimiento de un nuevo requerimiento para el transporte de las muestras sanguíneas consistente en la cadena de frío para el traslado de dichas muestras así como su entrega al Laboratorio en los tiempos establecidos en la norma antidopaje.
- Mejora en los protocolos del servicio de transporte.

#### **Actividad**

### **4. CONTRIBUCIÓN ANUAL AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE**

#### **Descripción:**

Con la adopción de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (Ley 1207 de 2008) Colombia, como Estado parte, se ha comprometido “...a prestar apoyo al importante cometido de la Agencia Mundial Antidopaje en la lucha internacional contra el dopaje” (Artículo 14) y como consecuencia a cooperar con “... la financiación del presupuesto anual básico aprobado de la Agencia Mundial Antidopaje...” (Artículo 15).

Así las cosas, la Agencia fijó como contribución de Colombia para la vigencia 2014 la suma de VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES (29,793), equivalente en pesos colombianos a SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$60.181.860)

La diferencia de los presupuesto fijados por la Agencia Mundial Antidopaje para los años 2013 y 2014, radicó en la suma de U\$295 dólares americanos.

#### **Logros:**

El país cumplió oportunamente con el pago de la contribución.

#### **Cobertura:**

Teniendo en cuenta el carácter del compromiso internacional del Estado Colombiano en materia de lucha contra el dopaje, el desarrollo de esta actividad es de cobertura nacional.



**Avances:**

En el año 2014 y con relación al 2013 se mejoró en la celeridad de los trámites internos administrativos y contractuales lo que se ve reflejado en el hecho de que en la vigencia 2013 la cancelación de la contribución se efectuó en el mes de mayo, mientras que para el 2013 se realizó en febrero.

**Actividad**

**5. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**CONTRATO 90 DE 2014**

**Descripción:**

Para la implementación del programa PASAPORTE BIOLÓGICO (cuyo objeto fundamental es el de llevar un registro de toda la información biológica de un atleta, para darle un seguimiento a los niveles de los compuestos de sangre y orina, permitiendo detectar los posibles usos de sustancias y métodos prohibidos en el deporte), se hizo necesario efectuar la contratación de un Bacteriólogo, que coadyuvara en la puesta en marcha de los lineamientos de la Agencia Mundial Antidopaje para dicho Programa y desarrollará los procesos de toma de muestras sanguíneas al rigor de lo consagrado en las normas que regulan la materia (Extracción sanguínea). El contrato fue por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$35.200.000) con un plazo de ejecución de 11 meses.

**Logros:**

El Grupo Nacional Antidopaje implementó el Programa Pasaporte Biológico logrando la incorporación de un grupo importante de deportistas de ciclismo y atletismo quienes ya tienen creado su perfil hematológico y esterooidal en el Sistema ADAMS.

**Cobertura:**

La cobertura de esta actividad es de nivel nacional, teniendo en consideración que el pasaporte es un Programa dirigido a los deportistas colombianos de alto nivel.

**Avances:**

El mayor avance del año 2014 con relación a la vigencia 2013, es sin lugar a dudas la implementación del Programa Pasaporte Biológico.

**CONTRATO 89 DE 2014**

**Descripción:**

Teniendo en cuenta el volumen de responsabilidades del Grupo Nacional Antidopaje en materia de controles, educación y prevención y el escaso personal del mismo se hizo necesario la generación de un contrato de prestación de servicios destinado a apoyar el desarrollo de actividades administrativas propias del Programa Nacional Antidopaje.



**Logros:**

- Organización documental del Grupo Nacional Antidopaje
- Establecimiento de un procedimiento para el envío de comunicaciones confidenciales del Grupo Nacional Antidopaje con el área de correspondencia.
- Control de comisiones de servicios
- Seguimiento a la gestión del plan de acción y PAC del Programa Nacional Antidopaje

**Avances:**

A través de esta contratación fue posible reorganizar algunos aspectos administrativos inherentes al Grupo Nacional Antidopaje, descongestionando la labor de otros integrantes del equipo responsables de los controles, las autorizaciones de uso terapéutico y la gestión del resultado.

**Actividad**

**6. TOMA DE MUESTRAS**

**Descripción:**

Esta actividad contempla el desarrollo del estándar internacional de controles en la planificación y toma de muestras antidopaje en competencias o fuera de competencia, el manejo, almacenamiento, transporte de las muestras de orina y sangre, así como el desarrollo de los programas de pasaporte biológico y paradero esto con el fin de que las muestras recolectadas sean analizadas en cualquier laboratorio acreditado por la WADA para la detección de sustancias prohibidas en el deporte.

**Logros:**

- Se dio inicio al uso de todos los módulos del Sistema ADAMS, desarrollado por la Agencia Mundial Antidopaje con el propósito de compartir información antidopaje de forma segura y confidencial.
- Se conformó el grupo de deportistas registrado para el programa de paradero, capacitando a 69 deportistas del deporte convencional y 11 del deporte paralímpico en su uso, desarrollo, obligaciones y consecuencias dentro de la normatividad antidopaje vigente.
- El programa de Pasaporte Biológico en su módulo hematológico fue implementado, incluyendo a 44 deportistas, con la participación de deportes como el Ciclismo con 35 deportistas y Atletismo con 9.



- Atendiendo el principio de cooperación entre organizaciones antidopaje que establece el Código Mundial Antidopaje, el Grupo Nacional Antidopaje realizó varias jornadas de toma de muestras solicitadas por Federaciones Internacionales.
- Para la vigencia 2014 se contempló una capacidad analítica del laboratorio de Bogotá en 2.000 muestras de orina.  
Conforme a las directrices de la Agencia Mundial Antidopaje - WADA, las organizaciones antidopaje pueden trabajar con cualquiera de los laboratorios acreditados por la WADA; por lo anterior GIT Nacional Antidopaje para esta vigencia trabajó con los laboratorios de Bogotá en su gran mayoría y algunos análisis especiales con los laboratorios de Canadá y Colonia; recolectando un total de 2.050 muestras de orina en las diferentes jornadas programadas dentro del territorio colombiano.
- El total del muestreo para la vigencia 2014 fue de 2.262 muestras de orina y sangre
- Del total de muestras recolectadas, **1.809** muestras fueron tomas en competencia, lo que equivale a un **80%** y **453**, es decir el 20% de muestras correspondieron a muestreo fuera de competencia.
- 2.050 de las muestras fueron de orina, mientras que 212 muestras fueron de sangre.
- Con relación a los análisis requeridos para las muestras recolectadas se solicitó el análisis estándar en 1.968 muestras, 82 análisis de eritropoyetina, 31 hormonas, 181 pasaporte biológico.
- Dentro del programa de pasaporte biológico se tomaron 54 muestras para Atletismo, 123 para Ciclismo y por solicitud de la federación internacional se tomaron 4 muestras para deportistas de Actividades Subacuáticas, para un total de 181 muestras.

#### **Cobertura:**

- En el año 2014, se programaron aproximadamente 300 misiones para atender los diferentes eventos, concentraciones y chequeos.
- Se dio cobertura a los calendarios deportivos nacionales de 29 federaciones legalmente reconocidas, en la realización de **2.073** toma de muestras, **en las que Coldeportes fue la Autoridad de Control** para muestreo de orina y sangre lo cual corresponde al **92 %** del muestreo total.
- De la misma manera se apoyó el desarrollo de eventos internacionales con sede en Colombia, **en los cuales la Autoridad de Control fueron Federaciones Internacionales u otras Organizaciones Antidopaje** y para ello se realizaron **189** controles de orina y sangre, correspondiente a un **8%**.
- En cuanto al deporte convencional se tomaron **2134** muestras para un **94%** mientras que para el deporte paralímpico fueron **128** muestras, equivalente a un **6%**.



## Avances:

En el año 2014 y con relación al 2013 se mejoró en:

- El número de muestras, para el 2013 se tomaron 2.196 controles en el país mientras que para el 2014 el total de muestras recolectada fue de 2.262
- Se incrementó el muestreo fuera de competencia ya que para el 2013 se realizaron 174 muestras, es decir el 8% y para el 2014 se recolectaron **453** muestras que equivalen al **20%** del total del muestreo.
- Para el 2014 se aumentó al 9% el muestreo sanguíneo tomando 212 muestras, mientras que en el 2013 fueron 131 es decir el 6% del muestreo de esa vigencia.
- Se logró conformar el grupo de deportistas registrado de controles e iniciar el uso del Sistema ADAMS para este programa, de igual manera se programaron controles fuera de competencia conforme a la información de paradero reportada por los deportistas.

## Actividad

### 7. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE USO TERAPÉUTICO - AUT

#### Descripción:

El panel de Autorización de Uso Terapéutico se encarga de aprobar o rechazar las solicitudes que tramitan los médicos de los atletas, para el uso de alguna sustancia o método prohibido en sus tratamientos médicos.

#### Logros:

- Para el 2014 se logró incorporar el tercer miembro al Comité de Autorización de Uso Terapéutico – AUT-, como se requiere en el Estándar Internacional, y luego del aval otorgado por la Comisión Nacional Antidopaje y Medicina Deportiva, creada en la ley 845 de 20013.
- El Coordinador del Comité de Autorización de Uso Terapéutico – AUT-, tuvo la oportunidad de asistir al Simposio del Nuevo Estándar de Autorizaciones de Uso Terapéutico 2015, celebrado en Paris en el mes de Octubre. En este evento Colombia pudo exponer el funcionamiento del Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico dejando en evidencia que su labor se ejecuta conforme a las disposiciones que regulan la materia.

#### Cobertura:

- Para el 2014 se recibieron 33 Solicitudes de Autorización de Uso Terapéutico, así:
- 9 de Atletismo
- 6 de Ciclismo
- 7 de Fútbol



- 2 de Paracycling
- 1 de Motonáutica
- 1 de Natación – Paralímpico
- 1 de Natación convencional.
- 1 Deporte Militar
- 1 Tenis de Mesa
- 1 de Tiro
- 1 de Triatlón
- 1 de Ultimate
- 1 Voleibol Playa

De las 33 solicitudes, 10 no requirieron ser tramitada por el Comité de AUT, por tratarse de sustancias no prohibidas, que las 23 restantes tienen concepto por el Comité AUT, de las cuales, solo 5 fueron rechazadas y 18 aprobadas.

#### **Avances:**

En el año 2014 y con relación al 2013 se evidencia un incremento en el uso del Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico por parte de los atletas y sus médicos teniendo en cuenta que mientras en el 2013 se recibieron 17 solicitudes, en la vigencia 2014, se recibieron 33 requerimientos, lo que significa que se aumentó en un 50% el número de trámites por este concepto, y que existe un mayor reconocimiento de la Organización Nacional.

#### **Actividad**

### **8. GESTIÓN DE RESULTADOS**

#### **Descripción:**

El desarrollo de Gestión de Resultados implica el establecimiento de un procedimiento para la indagación previa de presuntas infracciones a las normas antidopaje, la notificación al deportista o personal de apoyo implicado, la remisión del caso al órgano de disciplina competente y el seguimiento a las decisiones disciplinarias adoptadas.

#### **Logros:**

En lo corrido del año 2014 fue posible determinar la comisión de treinta (30) infracciones a las normas antidopaje, de las cuales veinticinco (25) se originan en resultados analíticos adversos (anabolizantes, estimulantes, glucocorticosteroides, cannabinoides, diuréticos y otros agentes enmascarantes), cuatro (4) en negativas a los controles al dopaje y 1 intento de manipulación al proceso de toma de muestras.

#### **Cobertura:**

La gestión de resultados de presuntas infracciones a las normas antidopaje, fue desarrollada en trece (13) disciplinas deportivas: Actividades Subacuáticas, Atletismo,



Baloncesto, Ciclismo, Fisiculturismo, Fútbol, Golf, Lucha, Natación, Patinaje, Raquetbol, Rugby y Triatlón.

**Avances:**

En el año 2014 y con relación al 2013 se evidencia un incremento en el descubrimiento de un mayor número de infracciones a las normas antidopaje tanto analíticas como no analíticas. Mientras para en el año 2013 se tuvo un número de diecisiete (17) resultados analíticos adversos, en la vigencia 2014 se generaron veinticinco (25) acciones por la presencia de sustancias prohibidas en el organismo de los deportistas y cinco (5) infracciones más entre negativas al control e intentos de manipulación.

**Actividad**

**9. EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN ANTIDOPAJE**

**Descripción:**

El Programa de Educación y Prevención es una alternativa de solución para informar y prevenir a toda la comunidad deportiva del país en temas relacionados al Juego Limpio, valores deportivos, controles al dopaje, Lista de Prohibiciones, Autorizaciones de Uso Terapéutico (AUT), consecuencias del dopaje, derechos y deberes de los deportistas, entre otros; formando así una cultura dinámica de lucha contra el dopaje.

**Logros:**

- El Programa de Educación y Prevención Antidopaje busca cada año cubrir diferentes regiones del país para minimizar cada vez más el desconocimiento por parte de los atletas y su personal de apoyo en la materia. Las jornadas realizadas en el 2014 tuvieron sede en las siguientes ciudades: Ibagué, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Caquetá, Cartagena, Cartagena, Chigorodó – Antioquia, Girardot, Ibagué, Magdalena, Medellín, Neiva, Pasto, Pereira, Quibdó, San Andres, Santa Marta, Sogamoso- Boyacá y Quito - Ecuador.
- Se cumplió con la realización de cuatro Seminarios Regionales en las ciudades de Ibagué, Quibdó, Pasto y Santa Marta priorizándose las dos sedes de los próximos XX Juegos Nacionales y IV Juegos Paranales. Al finalizar cada una de las jornadas se aplicó un test de conocimiento de 21 preguntas , por medio de controles interactivos, fue una actividad productiva e innovadora para todos los asistentes, a continuación se relaciona los porcentajes generales de respuestas acertadas en cada una de las sede:
  - Ibagué el 83%, Pasto el 77%, Quibdó el 72% y Santa Marta el 69% de los asistentes respondieron acertadamente.



- En las evaluaciones de los Seminarios Regionales los asistentes estimaron con buena calificación las jornadas educativas y solicitaron se les capacite en estos temas de manera continua.
- Se pautó el comercial de T.V. (En forma Contra el Dopaje) en canales institucionales y privados.
- El video juego ([www.juego-limpio-com](http://www.juego-limpio-com)) elaborado en el 2013 ha tenido aceptación por parte de la comunidad deportiva del país y también a nivel internacional. Actualmente tiene una calificación de 3.3 y se ha descargado aproximadamente 20.000 veces.
- Se cubrió en su totalidad el cien por ciento de las solicitudes de educación por parte de las diferentes organizaciones deportivas.
- La página web también es un medio informativo y por ello constantemente está actualizada con toda la información y documentación pertinente.
- La ONAD de Colombia tuvo la oportunidad de asistir a diferentes encuentros académicos a nivel mundial ( Montevideo, Suiza, Paris, Buenos Aires, Ecuador, entre otros)
- Antes de finalizar el 2014 el Programa Nacional Antidopaje logró socializar los cambios que se realizaron en el Nuevo Código Mundial Antidopaje y que empezó a regirse desde el primero de enero de 2015; asistieron presidentes de las Federaciones Deportivas y los miembros de las Comisiones Disciplinarias.

### **Cobertura:**

A continuación se relaciona el número de actividades programadas y solicitadas durante el 2014 y el número total de personas atendidas:

- Jornadas Educativas Programadas: 43
- Jornadas Educativas Solicitadas: 18
- Total personas atendidas en el 2014: 3.630

### **Avances:**

En el año 2014 y con relación al 2013 hubo un aumento en la cobertura y número de jornadas educativas realizadas.



- En el 2013 se realizaron 31 actividades educativas, con relación al 2014 se realizaron 61 actividades; teniendo un aumento significativo del 50% en el número de actividades realizadas.
- En cuanto al número de personas atendidas en el 2013 fue de 3.451, con relación al 2014 el total de personas atendidas fue de 3.630.
- Para el 2013 se realizó la investigación sobre “Conocimientos, actitudes y prácticas de los deportistas, entrenadores y médicos sobre el dopaje en el deporte. Para el 2014 se adelantó la construcción del Lineamiento en estrategias de educación y prevención en materia Antidopaje.

### **Conclusiones**

Coldeportes ha logrado posicionarse como una Organización Nacional Antidopaje integral y como un ejemplo de desarrollo para el área panamericana, razón por la cual se debe continuar trabajando en el proceso de fortalecimiento en materia normativa, presupuestal y estructural.

### **Recomendaciones**

- Continuar con el apoyo financiero al Programa Nacional Antidopaje para el desarrollo de todas sus actividades y dar cumplimiento a los compromisos internacionales.
- Garantizar la realización de los exámenes especiales para el año 2015 de acuerdo a los nuevos documentos técnicos de la Agencia Mundial Antidopaje.
- Garantizar los mecanismos adecuados para obtener la información adecuada y oportuna de las Federaciones en cuanto a eventos, información de localización de deportistas, gestión de resultados entre otros

Atentamente,

---

**ORLANDO REYES CRUZ**

Coordinador/ GIT